ACTA DE LIQUIDACION ORDEN DE SERVICIO No. 40 DEL CONTRATO DE ASOCIACIÓN No. 001-190-2020

Contratante:	Agencia Logística de las Fuerzas Militares
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP
NIT:	No. 901.423.652-6
Unidad Ejecutora:	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Objeto:	ASOCIACIÓN SUJETA A CONDICIÓN PARA CONTRATAR LA OPERACIÓN LOGÍSTICA INTEGRAL DE ERRADICACIÓN MANUAL DE CULTIVOS ILÍCITOS, MEDIANTE GRUPOS MÓVILES DE ERRADICACIÓN
Valor Inicial Orden de Servicio:	$5.245.142.370,00
Fecha Orden de Servicio:	08 DE FEBRERO DE 2022
Fecha de Inicio de Operación:	10 DE FEBRERO DE 2022 - 11 DE FEBRERO DE 2022 14 DE FEBRERO DE 2022 - 04 DE MARZO DE 2022
Modificatorio 1:	03 DE MARZO DE 2022
Plazo de Ejecución:	HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2022 Y/O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO, LO ÚLTIMO QUE OCURRA
Fecha Final de Operación:	21 DE ABRIL DE 2022
Garantía Única:	No. NB-100198296
Garantía Responsabilidad Civil Extracontractual:	No. NB-100043162
Compañía Aseguradora:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Amparos Constituidos y sus Vigencias	(ver tabla interna)
Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	De fecha 22 de febrero de 2022, suscrita por el señor Oscar Ivan Hurtado Arias Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP y el señor PD. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Supervisor de la Orden de Servicio por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de ($928.434.026,00)
	De fecha 11 de marzo de 2022, suscrita por el señor Oscar Ivan Hurtado Arias Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP y el señor PD. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Supervisor de la Orden de Servicio por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de ($327.684.828,00)

Nombre del Amparo	Desde	Hasta
Cumplimiento	10/02/2022	30/08/2022
Calidad del Servicio	30/04/2022	30/12/2022
Calidad de los Elementos	30/04/2022	30/04/2023
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales	10/02/2022	30/04/2025
Responsabilidad Civil Extracontractual	10/02/2022	30/04/2022

Acta de Recibo a Satisfacción y/o Documento Equivalente	De fecha 17 de marzo de 2022, suscrita por el señor Oscar Ivan Hurtado Arias Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP y el señor PD. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Supervisor de la Orden de Servicio por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de ($1.372.455.701,40)
	De fecha 21 de abril de 2022, suscrita por el señor Oscar Ivan Hurtado Arias Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP y el señor PD. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Supervisor de la Orden de Servicio por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de ($588.195.300,60)
	De fecha 21 de abril de 2022, suscrita por el señor Oscar Ivan Hurtado Arias Representante Legal de la firma UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP y el señor PD. Jorge Humberto Cortés Rodríguez Supervisor de la Orden de Servicio por parte de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, por valor de ($1.367.412.637,40)

Las partes contratantes, **de comun acuerdo**, proceden a liquidar **la Orden de Servicio No. 40 del Contrato de Asociación No. 001-190 de 2020**, de conformidad con los artículos: 60 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, teniendo en cuenta la ejecución y pagos realizados, así:

No. Alta SAP	Comprobante de pago	Fecha de Pago	Concepto	Valor Facturado por el Contratista	Valor Cancelado
N/A	49938822	9/03/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 151	$ 928.434.026,00	$ 928.434.026,00
	68267622	25/03/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 158	$ 327.684.828,00	$ 327.684.828,00
	82749922	5/04/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 161	$ 1.333.846.151,40	$ 1.372.455.701,40
			FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 162	$ 38.609.550,00	
	115139622	4/05/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 171	$ 571.648.350,60	$ 588.195.300,60
			FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 172	$ 16.546.950,00	
	116430222	9/05/2022	FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 173	$ 1.333.846.151,40	$ 1.367.412.637,40
			FACT. ELECT. DE VENTA No. FE 174	$ 38.609.550,00	
			NC No. 75	$ 5.043.064,00	
TOTAL				**$ 4.584.182.493,40**	**$ 4.584.182.493,40**

Por lo anterior, la liquidación se especifica en los siguientes términos:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 5.245.142.370,00	
VALOR PAGADO AL CONTRATO		$ 4.584.182.493,40
VALOR ACTA DE REINTEGRO No. 015 DEL25 DE ABRIL DE 2022		$ 660.959.876,60
SUMAS IGUALES	**$ 5.245.142.370,00**	**$ 5.245.142.370,00**

De acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, el contratista certificó que efectuó el pago de las obligaciones frente a los aportes de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar, Sena e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores empleados en la ejecución del contrato.

Conforme lo precisa el Contrato, las partes expresan cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a **PAZ Y SALVO** por todo concepto.

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, a los 15 JUN. 2022

EL CONTRATISTA,

OSCAR IVAN HURTADO ARIAS
Respresentante Legal
UNIÓN TEMPORAL GLOBAL ALLIANZ GROUP

POR LA AGENCIA LOGÍSTICA,

Coronel **CARLOS AUGUSTO MORALES HERNÁNDEZ**
Director General Encargado de la
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES

Elaboró: TASD. Adriana Cifuentes Osorio
Grupo Gestión Contractual

Revisó: PD. Carold A. Martinez Forero
Grupo Gestión Contractual

Revisó y Aprobó: Abog. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo Gestión Precontractual

Aprobó: Jorge Humberto Cortes Rodriguez
Supervisor Orden de Servicio No. 40 Contrato de Asociacion No. 001-190-2020

Aprobó: Mag. Adm.Emp. Héctor Vargas Rodriguez
Subdirector General de Contartos

Aprobó: PD. Ricardo Andres Rodriguez Sotelo
Director de Otros Abastecimientos y Servicios
Supervisor General Contrato de Asociacion No. 001-190-2020

AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Se firma el presente documento teniendo en cuenta que los firmantes anteriormente certifican ante el señor Director General, que este se encuentra de acuerdo con la normatividad legal vigente colombiana y al Manual de Contratación de la ALFM.

